



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 16 de Febrero del 2012

DECRETO EXENTO N° 1041 /

**Vistos:**

- 1.- La ausencia de don (ña) Hugo Hernán Astorga Pizarro Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien hará uso de Feriado Legal.
- 2.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
- 3.- Lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4° Artículo 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde".
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.


**DECRETO**

- 1.- Designese Director de Administración y Finanzas Subrogante a don Gabriel Omar Galleguillos Cornejo, Cargo Profesional Grado 9° EMS desde el 17 de Febrero del 2012 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las Leyes señalan.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**  
Por orden del Sr. Alcalde Firma

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**Distribución**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes /
- KAZR/PAPC/GOGC/HECP/leam.-